REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 41/2025

CONVOCATORIA DEL CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE ÁRBITRO NACIONAL 2025

Siendo una de las funciones esenciales de la Real Federación Española de Golf la promoción y el desarrollo del Golf en todo el ámbito del Estado, el Comité Técnico de Reglas, en cumplimiento de las competencias que al mismo le atribuyen los Estatutos de la RFEG, ha acordado impartir un **CURSO DE FORMACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE GOLF Y PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ** que se desarrollará desde el 9 de junio hasta finales de noviembre de 2025.

Aunque abierto a cualquier jugador federado mayor de edad, el objetivo prioritario de este curso será proporcionar una formación integral sobre las Reglas de Golf y los Procedimientos del Comité a aquellas personas que deseen presentarse al examen para la obtención del Título de Árbitro Nacional de Golf que tendrá lugar el 12 de diciembre de 2025, y cuya convocatoria consta en la Circular nº 39/2025.

REQUISITOS PARA ASISTIR AL CURSO

a) **Requisitos**: Ser mayor de edad y estar en posesión y al corriente de pago de la licencia de federado expedida por la Real Federación Española de Golf.
b) **Matrícula**: El importe de la matrícula por la realización del curso será de cien euros (100'00 €). Este importe será **íntegramente descontado** de los "Derechos de Examen para Árbitro Nacional" a aquellos alumnos que, cumpliendo los requisitos que se establezcan, se presenten al Examen para la obtención del Título de Árbitro Nacional de Golf que tendrá lugar el 12 de diciembre de 2025.
c) Los interesados deberán remitir a esta Real Federación Española de Golf, a la dirección de correo electrónico rfegolf@rfegolf.es, escrito solicitando ser inscrito en el curso, con expresión del nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, D.N.I. y nº de licencia del interesado, acompañando al mismo fotocopia o resguardo de la transferencia realizada a la c/c nº ES03 2100 4967 1913 0118 0454 de esta RFEG por importe de **cien euros (100'00 €)** en concepto de "**Matrícula Curso Reglas Golf**".

DESARROLLO DEL CURSO

El curso comenzará el 9 de junio y terminará a finales de noviembre de 2025 y se desarrollará mediante clases semanales de, aproximadamente, una hora de duración que serán impartidas de forma telemática.
Los asistentes recibirán una clave para conectarse a las clases.
Todas las clases serán impartidas por Jueces o Juezas Árbitros Nacionales.

Rogamos la máxima difusión de esta Circular con el fin de que todos aquellos federados que lo deseen, puedan participar en este curso.

En Madrid, a 19 de mayo de 2025

EL SECRETARIO GENERAL
Ernesto Benito Sancho